

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 11 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.

Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 229

La Opinión de Asturias.

Sábado, 11 de Noviembre 1893

EL ANARQUISMO

Los sucesos de Barcelona han venido á poner sobre el tapete nuevamente la cuestión del anarquismo, pavorosa cuestión que lleva á todos los ánimos la intranquilidad y desasosiego á todas partes.

El atentado salvaje de los dinamiteros barceloneses ha determinado un movimiento de reacción que debe aprovecharse en bien de esta sociedad que ha alimentado en su seno alimañas tan dañinas como esos desgraciados anarquistas, hijos de una civilización racionalista y atea.

Condenar este brutal atentado es poco; execrarlo es poco también; hay que hacer algo más que condenarlo y execrarlo, hay que ver á la luz del estampido de la bomba de Orsini, al estallar, las enseñanzas que lo ocurriendo encierra; enseñanzas para lo presente, y enseñanzas también para lo porvenir.

En primer término, el atentado del Liceo de Barcelona prueba que el Estado, tal como existe, carece de medios prácticos de impedir estos crímenes de lesa humanidad. Las leyes existentes son insuficientes para este fin, y el sistema puramente represivo inútil para el caso de evitar males de esta naturaleza y consideración. En estos casos todo lo que no sea prevenir, es no hacer nada.

En segundo término, la defensa de la sociedad á cuya muerte aspiran los anarquistas, exige imperiosamente medidas excepcionales de aplicación inmediata. Los anarquistas quieren destruir por medio de la dinamita á España; España debe arrojarlos de su seno y enviarlos á donde sus instintos feroces no puedan perjudicar á nada ni á nadie.

Así se les dará además los medios de practicar su sistema: deportados todos los afiliados al nuevo partido á alguna de las islas de Africa ó de Oceanía, poco ó nada pobladas, dejarían de ser un peligro para la Patria y allí, quizás, sin que nadie interviniera, se aplicarían unos á otros su sistema y se acabara con todos.

Por lo demás, se sembraron vien-

tos y se recogen tempestades. Se des-cristianizó al pueblo, se inocularon en sus venas virus de odios inextinguibles contra los afortunados ó que parecen serlo, se permitieron toda clase de propagandas, y hoy se tocan las consecuencias de todo lo hecho antes de ahora.

La bandera del liberalismo secularizador cubre al mundo moderno, y los dinamiteros la saludan con sus salvas naturales. Se borró en ellos todo lo que los hacía humanos y sólo ha quedado lo que les convierte en fieras insaciables de sangre y esterminio.

Pequeñeces.

Siempre tenza que tenza, como Manolito Gázquez.

Han de verse arrollados un día y otro día, molidos á palos y patidifusos y derrengados.

Lloran sus desdichas como mujeres y no saben defenderse sin el apoyo de la guardia civil.

Sin embargo, no cejan.

Apenas pasa la tempestad, levantan la cabeza y enseñan los dientes.

Parece que tienen siete vidas como los gatos.

Ahora están en la última vida.

Agoniza el Gobierno y los fusionistas de acá quieren aprovecharse de las últimas boqueadas, *espatuscando* un poco en las elecciones municipales.

Saben que no se verán en otra y van á jugar el todo por el todo.

No en todos los concejos, porque en la mayor parte se dan por muertos.

Pero en donde tienen Ayuntamientos interinos, allí se defienden como gato panza arriba.

Son muy valientes cuando tienen medios para falsear la ley.

Frente á frente y en buena liza no se atreven á luchar.

Es sabido.

Tienen que atrincherarse bien para herir á mansalva.

Y aun así, apelan á la guardia civil para que les guarde la espalda, como en Muros.

Por si acaso.

Ni por esas.

Lo más que conseguirán será hacer nulas algunas elecciones.

Por que no coman los adversarios son capaces de morirse ellos de hambre.

De todas suertes, vivir para ver. Esperemos que llegué el día 19 de Noviembre.

Que será otro 5 de Marzo.

Corregido y aumentado; porque desde aquella fecha llovió mucho.

Y hay patatas nuevas.

¡Adelante, adelante, señores fusionistas interinos!

Por ese camino se va á otra derrota.

Y á la cárcel.

MARRUECOS (1)

I.

La ley alcoránica.

Es el Corán un libro del que se han hecho siete ediciones en Medina, Mecca, Koufa, Bosra y Siria, dispuesto en 6.236 versículos, escrito sin vocales y sin puntos, como los documentos de los idiomas semíticos y copiado por Zeid, secretario de Mahoma, sin orden de materia ni de tiempo, ayudado de los discípulos del falso profeta, que grababan la doctrina en piedras blancas ó en hojas de palmera; es libro cuya doctrina copió Mahoma del antiguo sabeísmo de Arabia y del Cristianismo, propagado por el país á pesar del sabeísmo y judaísmo y escrito en un estilo tan elegante y puro, que Sebíd, el más célebre poeta árabe del siglo VI, al leer uno de sus capítulos, se convirtió al islamismo; tan venerado es de los musulmanes, que hace doce siglos lo llevan á la guerra, escribiendo la doctrina en sus banderas y palacios; Código religioso y civil de naciones poderosas, como Egipto, Berbería, Marruecos, Arabia, Persia y Turquía, es la suma de las doctrinas religiosas que en el siglo VI enseñó á los hijos de Agar el falso profeta, cuando, fanatizando á su pueblo, conmovió el mundo, llamando á los príncipes de la tierra á que se le sometieran como á príncipe de los creyentes; el Corán, según sus propias afirmaciones, fué traído á Mahoma por el ángel Gabriel desde el último cielo, donde estaba sentado cerca del Trono de Dios, escrito en una tabla tan ancha como el espacio que separaba el cielo de la tierra, guardada por miles de ángeles ó ferveros.

Las tradiciones que de viva voz enseñó Mahoma á su pueblo, coleccionadas después de su muerte por Albo-chari, son 7.000; el Igmar es el libro en que se contienen las decisiones sobre puntos controvertidos por los imanes ó directores de la oración y el Kias es la explicación sacada

(1) Publicado en *El Correo Español*.

de las antiguas sentencias para los casos nuevos.

II

Dogma y moral.

El Corán expone el dogma y la moral, diciendo: "No hay más Dios que Dios: un solo Dios y ninguno fuera de él... Dios os ha formado de un solo hombre, os prepara un abrigo en el seno de vuestras madres, hace caer la lluvia para fecundar los gérmenes de las plantas, cubre la tierra de verdura, produce el grano y hace crecer la palma con sus racimos..."

Para asegurar la idea de la unidad de Dios, excluye el dogma de la Trinidad y el culto de las imágenes y reliquias, creyendo así Mahoma desterrar más fácilmente la idolatría del pueblo; enseña que Dios crió ángeles de deslumbrante blancura, á Gabriel, á Miguel, á Israfil, ángel de la muerte y á Asrael, ángel de la resurrección; Dios mandó á los ángeles que adoraran al hombre y todos lo adoraron menos uno de los superiores, Satanás ó Eblis, que fué por esto condenado: hay entre los ángeles los genios ó din, las hadas ó peri, los gigantes y los destinos ó taccwin, á cuya conversión fué enviado Mahoma; peca el hombre por causa de Eblis y Dios acude en su ayuda, revelándose en 124 libros, de los que entrega 10 á Adán, 50 á Set, 60 á Enoch y á Abraham, el Pentateuco á Moisés, los Salmos á David y el Corán á Mahoma. Adán, Noé, Abraham, Moisés y Mahoma fueron los fundadores de una ley nueva y los principales elegidos de los 124.000 que en diversos tiempos mandó Dios á la tierra para convertir á las gentes.

En punto á los destinos inmortales del hombre, dice el Corán que hay tres clases de musulmanes: los fervorosos, que resucitarán los primeros, colocándose en una eminencia; los menos fervorosos y los que sólo son buenos en apariencias, cuyo libro estará limpio también en las heras de la resurrección, después de haber expiado sus faltas en el Bar-Zak, intervalo que hay entre la muerte y la resurrección y los que mueren mártires, que serán rociados con las aguas del paraíso.

En cuanto al juicio, después de que en el espacio de cuarenta años el Antecristo derrumbe los reinos, los malos suban sobre los buenos, casi todos pierdan la fe, el sol salga por el ocaso y se derrumben los pueblos, Israfil en pie sobre el templo de Jerusalén, tocando sus trompetas, llamará á juicio á las almas que, llenando el cielo y la tierra como numeroso enjambre, se unirán á sus cuerpos restaurados con un agua celeste de cuarenta días, y Miguel pesará las obras del hombre en su balanza.

Mahoma se contradice, porque predice un infierno eterno para los musulmanes condenados; y en otro lugar enseña que las obras malas de los musulmanes serán borradas del libro de la vida, siendo solo condenados los cristianos, los judíos, los sabeos, los magos y los idólatras.

En el paraíso de Mahoma cada uno de los creyentes tendrá para sus placeres sensuales 62 huris de negros ojos y pecho

de alabastro, que sin cesar perderán y renovararán su virginidad; y más huris que todos el profeta.

De sus doctrinas nació la triste esclavitud de la mujer en Oriente; pues no permite á las ancianas la entrada en el paraíso para los goees sino convertidas en hermosas jóvenes; nació el fatalismo del pueblo árabe, prediciando que el hombre ni es bueno ni malo por su voluntad, sino porque Dios lo quiere; ó hizo perder al árabe el sentimiento de su libertad, con la obediencia ciega al Vicario de Dios ó Kalifa, diciendo "la tierra es de Dios y de su Representante, y éste la da á quien le place." Eblis, tomando la forma de Gabriel según Abaraci, inspiró á Mahoma; pero de haber sido así, Luzbel tiene más poesía y menos lógica de lo que supone Dante, como dice Cantú.

III

El culto.

Disponerse á la oración con abluciones, quitar el ornato de los vestidos, observar el viernes en vez del sábado y estar circuncisos, costumbre que en algunos lugares se practica hasta en las doncellas; no estar en el templo acompañados de las mujeres para mayor devoción, y subir el muezzim como en Tánger á los minaretes del templo, diciendo: "No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su profeta; musulmanes, musulmanes, acudid á la oración," son los principales ritos del culto árabe.

Tener los ricos la obligación de dar el quinto si han robado los bienes, ó el diezmo si son bienes adquiridos; dar limosna en los actos principales de la vida; dar hospitalidad, fuentes y hospedería á las caravanas en los campos y desiertos; ayunar en el mes de Ramadán, no viendo el hombre á la mujer durante el día; no comer carne de cerdo, no beber licores fermentados y no perfumarse; ir todo ciudadano, por lo menos una vez en la vida, en peregrinación á la Mecca cortado el cabello, multiplicando la oración y otras prácticas piadosas; regalar el Sultán á los árabes del Desierto para que no inquieten á los peregrinos en su viaje por las abrasadas llanuras; descubrirse, calzarse las babuchas, ceñir la cintura y cantar el *tel-biyé*, oración laudatoria á Dios uno al divisar el peregrino á la Mecca, son los actos de virtud natural del pueblo árabe, y es el principal la peregrinación á la Mecca para visitar á la Kaaba.

El templo de este nombre sólo es notable por su sencillez; está adornado con siete minaretes, con un claustro de 250 pasos rodeado de tres hileras de columnas por el Norte, Sur y Poniente, y cuatro por el Oriente, enlazadas por arcos moriscos, sobre los cuales se sustentan 152 cúpulas; tiene 17 puertas, y en el centro está la Kaaba, de forma cúbica, cubierta de plata; allí hacen los peregrinos la profesión de fe sobre las colinas *Salfah* y *Mervah*; atravesando en siete carreras el espacio llamado *habitación de Abraham*, desde el valle de *Mina* hasta el *Afara*; van por la tarde á *Modafifal*,

para hacer la oración, y se purifican bebiendo agua en los pozos de *Zemzem*.

Hacer la guerra á todos los que profesan religiones diferentes por el peligro de perder la propia, matarlos y combatirlos sin temor ninguno hasta consolidar el culto; abrazar el islamismo, ó que se pague un tributo, enseñando que el paraíso está en las espadas, y que los valientes muertos en el campo de batalla suben al cielo como mártires, son también preceptos alcoránicos.

IV

Código civil y religioso.

Las leyes civiles castigan el robo con la pérdida de la mano, y los delitos menores con el palo; el homicidio se compensa, si lo permite la parte del difunto, con dar cien camellos, ayunar dos meses ó pagar una multa; se consideran legítimos los hijos con tal que tengan padre conocido, aunque sean de esclava ó concubina; en la herencia reciben los hijos doble parte que las hijas, y para que valgan los testamentos se necesitan dos hombres ó un hombre y dos mujeres; se pueden tomar muchas mujeres, y si el musulmán fuere pobre podrá tener, además de la esposa, las esclavas; la fornicación se castiga con cien azotes, el adulterio probado con la muerte, y se prohíben los enlaces incestuosos; es lícito el divorcio por la razón más leve de parte del hombre, y la mujer necesita alegar causas poderosas. Reconoce á los árabes su Código religioso una especie de monjes: los *dewis*, escuela austera, pobre y contemplativa; los *safis*, que dedicándose á cultivar el entendimiento y á mantener el corazón libre de pasiones, se hicieron panteístas en los siglos II y III (de la hégira), diciendo: "Todo viene de Dios, subsiste en Dios y vuelve á Dios," y por último las escuelas de Abu Bekker, suero de Mahoma.

Jesús María Reyes.

4 de Noviembre.

La Catástrofe de Barcelona.

Los muertos.

De la terrible catástrofe resultaron los siguientes muertos:

D. José Figueras, D. Miguel Mayola, D.^a Emilia Olli, D. Emilio Formiguera Soler, D. Cayo Cardellach Anfruno, doña María de las Mercedes Plaza y Tapis, doña Dolores Torres, un sujeto de unos 30 años sin identificar al parecer francés; Mr. L. Barre, D. Victor Guidanne, doña Nieves Cardellach, D.^a Marta Cardellach, D.^a Consuelo Guardiola y Cardellach, doña Marta Girandier, D. Juan Moreu, doña Angusta Moreu, D.^a Flora Esteve de Moreu, D.^a Benedecta Pelegrinadi, viuda de Mauri, Tohofiel Rog Geuhwad, D. Sebastián Rius Salvador.

También parece que ha muerto un matrimonio joven, los Sres. Busquets que habían ido á pasar la luna de miel en aquella población.

Dícese que han muerto otros heridos, entre ellos un hijo de D. Manuel Girona, y es muy probable que hoy fallezcan otros seis ú ocho.

Todos los muertos eran personas de lo más distinguido de la sociedad barcelonesa.

Heridos graves.

Luisa Compte, artista.—José Ferrán.—Bernardo Jouser.—Augusto Crontes.—Antonio Nicoláu.—Domingo Guardiola.—Señora de Plana.

Heridos leves.

Señora de D. Ramón Morera.—Señora de Sunuc.—Señora de Azpiazu.—Señora de Morera.—Señora de Formiguera.—D. Emilio de Guardiola.—Juana Real.—Pedro Carrasco y dos hijas.—Viuda de

Suixar.—José Olano.—Martín Alemán.—Dos hijas de D. Camilo Montenegro.—Señorita de Casaña.—Otras varias que sin duda marcharon á sus casas en los primeros momentos.

Extranjero.

Tolón, 9.—El capitán Provençe comandante del acorazado brasileño *Riachuelo*, ha salido para París con objeto de hacerse cargo interinamente de la legación del Brasil en aquella capital durante la ausencia del Ministro propietario que ha sido llamado á Rio Janeiro por su gobierno.

Londres, 9.—Todos los perródicos protestan horrorizados contra el criminal atentado de Barcelona que deshonra á la humanidad y piden que sus autores sean cazados y destruidos sin piedad.

Berlín, 9.—Los viticultores de la Alsacia han celebrado varias reuniones acordando dirigir una petición á los representantes del país para que se pongan á la aprobación del proyecto relativo al nuevo impuesto sobre el vino que creen excesivamente exagerado.

Londres, 9.—Para fines de mes la reina Victoria marchará á Florencia donde permanecerá una corta temporada.

Desde allí irá al Palacio de Capodimonte que el Rey Humberto ha puesto á su disposición.

La princesa Beatriz y el príncipe de Batemberg acompañarán á la soberana en su viaje.

Nota. Por causa de los temporales las líneas telegráficas funcionan con grandísimo retraso. Todavía no se han recibido en esta Agencia los despachos correspondientes á la tarde de hoy, ni tampoco los de apertura de la Bolsa.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

8 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

¡Al fin! Al fin se ha recibido la nota del Sultán. Dícese que fué ayer cuando vino, apesar de lo que los Ministros se la guardaron, dando lugar á que la Bolsa bajara dos enteros con detrimento del bolsillo de algunos infelices....

Pero de ella tenían noticia los lectores de LA OPINIÓN.

La nota fué anoche estudiada en el Consejo y hoy ha sido leída á S. M. la Reina, después de lo cual se dió la noticia á todos los vientos, corrió por calles y plazas, entró en todos los cafés, y finalmente olborotando, regocijada y alegre llegó á la Bolsa, donde ¡zá! dió un empujón de tres enteros; algunos individuos muy conocidos en Madrid han realizado en estos tres días un beneficio líquido de más de 8.000 pesetas.

Pero en fin, lo cierto es, que tardía y todo, ha llegado la nota del Sultán haciendo constar su amistad eterna, inquebrantable á España y su propósito de castigar á los rifeños.

La llegada de la nota ha causado en los círculos políticos evidente sorpresa, no siendo del agrado de muchos. Pero la mayoría cree que ha sido una verdadera salvación, porque en esta guerra íbamos perdiendo mucho y no ganando nada.

Al menos podremos haber sacado de este mes de tribulaciones grandes ense-

ñanzas que los liberales han de aprovechar antes que nadie.

Por lo pronto debemos saber que en Africa no somos dueños de NUESTROS territorios sino en cuanto lo consientan los bárbaros del Riff ú otras kábilas. Hay, pues, necesidad urgente, perentoria de convertir en verdaderas plazas fuertes nuestras posesiones de Africa, con cuarteles espaciosos y defensas y armamentos modernos, lo que el día de mañana nos daría una terrible superioridad sobre otras naciones y sobre el mismo Marruecos.

Si algún porvenir militar tenemos es indudablemente en Africa, porque España tardará mucho en estar en condiciones de hacer expediciones al Asia.

Si Melilla hubiera tenido cuarteles; agua, artillería, hace tiempo que habríamos satisfecho las justísimas aspiraciones de nuestro ejército y nuestro pueblo. Pero mandar un soldado á Melilla ha habido necesidad de arbitrar recursos que han dado muy mal resultado.

Porque ¿cómo lavará el Sultán nuestra afrenta é indemnizará á las madres de los pobres soldados que murieron por llevar pan á sus hermanos, que estaban en los fuertes asediados por chisma salvaje?

Queremos la paz y bendita sea cuando con honra viene! Pero es preciso que sea la última ganada á precio de tanta sangre vertida sin honra, en desesperada y terrible lucha por defender la vida.

Al fin y al cabo la mano de la Providencia ha empequeñecido la soberbia de los endiosados notables probando que un país no puede vivir con sus presupuestos que parecían querer encerrarlo todo en una cuenta de cociner sisona.

¡Villacañas, Melilla, Santander, Barcelona...! Haga, haga el Sr. Gamazo presupuestos económicos.

Ni con cien millones nivela el país—no el Estado—el saldo de estos presupuestos maldicidos de Dios y de los hombres.

Su afectísimo amigo y compañero,
Adolfo

Sección provincial.

VILLAVICIOSA

Conciliábulo de protestantes.

Estaban citados para el Café Oriental, según anunciamos oportunamente. En pelotones de tres y medio fueron llegando al punto de reunión. Tomó café y copa el que quiso y pudo pagar y fumó el que tenía que fumar; la mayor parte escupían... por el colmillo.

Se pretendía que la reunión fuese numerosa, pero se contentaron los rabadanes con unos cuantos labradores de Sietes. El local estaba bastante desanimadito, lo cual hizo desesperarse á Lucas... Gómez que se multiplicaba como los pólipos, recorriendo las mesas y ofreciendo chochos de azúcar á las damas, porque es de advertir que había allí abundancia de chochos y no faltaban algunas damas, en traje de casa, que acudían al Café para aplaudir á sus parientes, deudos y amigos.

El pueblo está harto de barullos y sobre todo el de Villaviciosa es sensato y no puede desmentir sus antecedentes.

En fin; mientras las gentes lloraban las desgracias de Santander y sus corazones eran presa de la pena y de la angustia, se oían los gritos de "¡Abajo el cacique!", como terminación de los discursos, si así se pueden llamar, de los liberales. Habló Lucas (a) Buscarruidos. Su discurso (?) no tuvo importancia; 1.º porque su figura impresiona en sentido desfavorable

y su voz gangosa, con respiración difícil, hace ininteligible cuanto dice; y 2.º, porque no sabe discurrir más que para una sola vez. Ya está cansado todo el mundo de oír una misma cosa.

Habló también Mariano. Desempeñó el papel de perro rabioso é hizo de... orador.

Y habló también D. Alberto el Epicuro, para repetir lo de siempre: rebaja de contribuciones, fuera consumos, supresión de contribuciones etc. etc. Sin resultado también. Como se dedica á la *Metafísica*, independientemente de la fabricación de la sidra y desempeño de la farmacia, estuvo ese día... muy *metafísico*.

Lo que se han propuesto, no se obtuvo. Se propusieron remediar la derrota con el terror, las amenazas, etc. etc., no hicieron más que indignar con su conducta.

Pero no; se nos olvidaba decir que hubo otro discurso, el de D. Laberinto, que francamente es digno de mención especial. El único *Camaleón asistente* estuvo feliz. Palabra fácil, acción despejada, movimiento sin ejemplo, acento, forma y fondo... en fin, entusiasmó al auditorio.

Tuvo un *golpe* de esos que dejan á uno clavado en la pared. Dijo que conservaba el sable y el revolver que había usado en la guerra de Africa y que los tenía para defender los derechos del pueblo de Villaviciosa (Lucas repitió los chochos á las damas).

Este arranque épico produjo estupefacción general. Hoy que se necesitan armas en Melilla ¡tener guardado un sable y un revolver! ¡Al Riff con esos pertrechos!

El camaleón integro-carlista se defiende de muy mala manera. Dice que no sabe quien faltó en aquello del perdón. Se averigua muy fácilmente. ¿Quién fué el que injurió y calumnió? Pues *ese* es el que ha faltado. ¿Le han injuriado, ni calumniado á él, para que adoptase esa actitud? No. Luego... saque la consecuencia.

También hicieron su papel algunas señoras y señoritas las... de la familia que reñan las gracias y los discursos de sus maridos y parientes, mientras el pueblo lloraba la catástrofe de Santander.

Y también hizo su *debut Gehú* con la gracia de arrebatar de las manos un ejemplar de nuestro periódico á la *revendedora* para romperle en el acto, mirando al balcón de las damas que aplaudieron su papel muy bien desempeñado, porque como no es orador, no quiso ser menos en otro sentido.

¡Olé, por la sandunga del mozo! Esas piruetas delante de un balcón sientan muy bien en un quinto que vuelve con la absoluta. No tenían flores á mano las señoritas obsequiadas; que sinó, le largan un tiesto. Todo se lo merecía el chico.

Total: agua de corrajas. Gastar saliva en balde y chochos en niñerías y ponerse en ridículo. De lo que se trataba era de ver si se atemorizaba á los electores, porque la única salvación de los liberales está en que los electores no ejerciten el derecho de sufragio. De aquí lo del *sable de papá* y lo del revolver.

Quiten el pistón y no maten más. ¡Ah! Y el Coronel que euvaine el sable. "No me saques sin razón, ni me guardes sin honor." ¿Entendió usted?

La Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación participa que habiendo sido nombrado con fecha 20 de Octubre último Auxiliar-escribiente interino de la Dirección de Sanidad del puerto de Cijón, D. Alonso Alvarez Puerta, á reserva de exámen, dándosele de término para efectuarlo el plazo de 30 días, para el cual han de formar Tribunal un Catedrático de idiomas del Instituto, un Maestro de primera enseñanza y una persona perita nombrada por el Gobernador, la referida Subsecretaría acordó que sea convo-

cado el indicado Tribunal y citado el interesado para sufrir el exámen.

El Ayuntamiento de Gozón manifiesta que verificado el sorteo para saber cuál de los cuatro concejales debía de salir, fué designado por la suerte para irse del Ayuntamiento, D. Francisco Fernández Gutiérrez.

La Alcaldía de Villayón anuncia la vacante de la plaza de Médico Municipal de aquel concejo, dotada con el haber anual de 999 pesetas y 500 para pagar á un practicante.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, donde podrán ver los que aspiren á ella los requisitos que son necesarios para desempeñarla.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de Brañes (Llanera), D. José Alvarez Fernández.

El Juzgado de primera instancia de Castropol emplaza á D. Enrique Fernández, como marido de D.^a Cármen Trelles Acevedo y D. Bernabé Trelles Acevedo, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezcan en dicho Juzgado á contestar á una demanda.

El Juzgado municipal de Pravia acordó que el 20 del actual comparezcan en dicho Juzgado D. José M. Llana, vecino que fué de Arango y demás herederos de su padre, á responder de la demanda suscrita por D. José Fernández Chamorro, sobre reclamación de pesetas.

La Alcaldía de Tineo ha remitido el estado del precio medio que han alcanzado los artículos de consumo en los mercados de aquel concejo durante el pasado mes de Octubre.

He aquí cómo da cuenta *El Musel* de la reposición de

El Ayuntamiento propietario.

Ayer por la mañana recibieron los Concejales legítimos una comunicación del Alcalde *interino*, avisándolos para que á las doce concurriesen al Ayuntamiento para darles posesión de sus cargos.

La mayoría de los representantes del pueblo acudió á la cita y con sorpresa observaron que en el Ayuntamiento no había más que los empleados. Ni un misero *interino* apareció por allí. ¡Ni el Alcalde que había citado!

Después de trascurrido bastante tiempo, se presentó un Delegado del Gobernador, entrando en Secretaría, donde estaban reunidos nuestros ediles.

El representante de la primera autoridad provincial quiso darles posesión allí mismo, *secretamente*, pero los Concejales se negaron á ello, alegando, y con razón, que puesto que en sesión pública les habían suspendido, en sesión pública había de dárseles posesión.

Así se hizo, y apenas abiertas las puertas de la sala de sesiones, un público numeroso llenó todos los asientos.

Ocupó la presidencia el Sr. Delegado, y previa la lectura del artículo 15 de la Ley electoral, y sin más formalidades, dió posesión á los propietarios. En seguida, y sin dar lugar ni á echar un salvazo, pronunció las sacramentales palabras de, *se levanta la sesión*, mandando inmediatamente salir al público.

Entonces el Sr. D. Félix Costales, dirigiéndose al auditorio, ya que el Delegado suspendiera la sesión, puso de manifiesto la informalidad y la anomalía de aquel acto, puesto que allí no se había presen-

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Mixt.						
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.						
León: S.	9,52				Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55	
Fierros.	1,53	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37	
Camps.	2,09	7,23			Lugo.	11,08	7,40	8,47		Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo.	4,08	10,33	7,27		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana.	11,00	9,17	
Lena.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa. . . .	6,39	9,05	5,05	Canens.	4,30	10,58	7,50		Villabona	10,21	2,25		6,00								
Mieres.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villgre.	5,13	11,39	8,35		Lugones.	10,57	3,19		6,10								
Ollong.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Lieres.	10,07	5,33	8,29	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Avilés.	5,21	11,49	8,43		Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00								
Segdas.	3,48	10,03			Ollong.	12,08	9,00			Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55																		
Oviedo.	4,00	10,19			Mieres.	12,24	9,20			Fuen Santa. . . .	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																		
Lugnes.	4,11	10,35			Ollong.	1,07	10,10			Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																		
Lugo.	4,37	11,15			Lena.	1,23	10,30			Pintueles	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																		
Serin.	4,48	11,30			Fierros.	1,45	11,25			INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																						
Veriña.	4,55	11,40			León: ll.	5,40																													
Gijón: ll.																																			

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

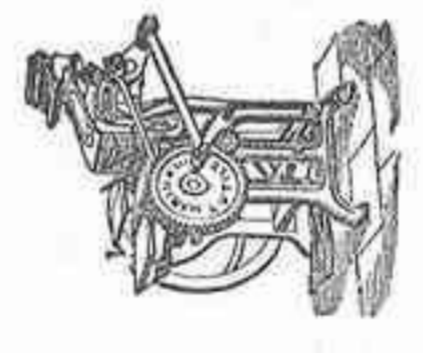
En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 10



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelmas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.--Teléfono, 84
OVIEDO

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que los den la Denticina Baragana.

Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 192

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 132

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA PREPARADA POR CENAL
Frasco: 2 pesetas

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 170

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M.

VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA. 14 PRAL. 32

ANUNCIOS DE ESQUELMAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.